114

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18/11/2024 **PERIODO: Desde 12/05/2023 al 11/06/2023**

CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No. 2071124 de 2020 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

Convenio No.:	2071124-2020				
Objeto:	"Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS La Victoria (UMHE Salud Mental)".				
Valor del Convenio inicial:	**$ 1.177.000.000**	**Valor**	**Fuente**	**Registro Presupuestal**	
		$1.070.000.000	**FFDS**	**No 5233**	
		$ 107.000.000	**ESE**	**N/A**	
Adiciones: (1) 2021/07/30	**2021/07/30**	**$71.390.901.152**	**FFDS**	**No. 3286**	
		$107.000.000	**ESE**	**N/A**	
(2)	$				
Valor actual del convenio:	**$72.567.901.152**				
Fecha Suscripción:	**18-12-2020**				
Fecha de inicio:	**12-01-2021**	**Plazo de ejecución inicial:**		**47 meses**	
Fecha de terminación inicial:	**11-12-2024**	**Prórrogas acumuladas:**		**Fecha**	
	No meses	**Del _____Al_____**		**AA-MM-DD**	
Prorroga No (1)					
Fecha de terminación actual:	**11-12-2024**				
Estado del convenio:	*Vigente*				
Descripción estado del Convenio.	**En ejecución**				
Modificaciones / aclaraciones / otrosí					
Modificatorio No.1: Se modifica la Clausula 2 Establecida como "Alcance del Objeto" ajustando la denominación de las etapas y plazos de ejecución y la Clausula Octava – COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE en el sentido de incluir los lineamientos MIGA (Organismos Multilateral de Garantías de Inversiones)					

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Pedro Fabián Dávalos Berdugo	ESE – Gerente (E)	302 334 8034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	313 699 7413
Álvaro Linares López	Supervisor desde el 2023/12/08	315 336 4348

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Fabián Dávalos Berdugo	ESE – Gerente (E)	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co
Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	SDS- director de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Otto Osorio Ocampo	SDS-apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	Olosorio@saludcapital.gov.co

1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio,				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	N/A

acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios						
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	N/A
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén especificamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaria Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	Informe de Seguimiento Mensual
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica

14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la aceptación presentada, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos derivados de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**NO APLICA**	**Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)**	**Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)**
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "ADECUACION, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA USS LA VICTORIA (UMHE SALUD MENTAL)"				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA: (i) SUBAFASE DE PRECONSTRUCCION: Cumplimiento de la Resolución No.1767 de 2018 – Plan de Regularización y Manejo del Hospital La Victoria, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, Interventoría de los diseños y estudios técnicos, Licencia de Construcción y permisos necesarios (ii) SUBFASE DE CONSTRUCCIÓN: Construcción e interventoría de la obra en la USS La Victoria (UMHE Salud Mental), B. FASE DE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA SERVICIOS DE NO CONTROL Y MOBILIARIO, y C. EQUIPAMENTO TECNOLOGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.			X		Para el presente periodo se han adelantado las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA Para el presente periodo, NO se ha adelantado la siguiente fase, toda vez que aún no ha sido requerido. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMENTO TECNOLOGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Informe de Seguimiento Mensual
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.	X				El convenio no ha surtido ninguna modificación por lo cual continua con el mismo plan de trabajo original del convenio	Plan de trabajo inicial
4) Adelantar los procesos de selección de los contratistas , en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3º del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en			X		Se adjudica el proceso la CONVOCATORIA ABIERTA CA 006 DE 2022	Resolución de Adjudicación No.754 de 2022

materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 – 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".						
5). Adelantar los procesos de selección de la interventoría requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3º del artículo 98 del Plan de Desarrollo.				X	Se adjudica el proceso la CONVOCATORIA MÉRITORIA-009-2022	Resolución de Adjudicación No.875 de 2022
6). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social , "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la deroguen, modifiquen adicionen o complementen.				X	En este periodo, se realizan actividades de diagnóstico de las infraestructuras, pero en el Contrato de Obra e Interventoría se estipula el cumplimiento de la normatividad que regula la construcción y estándares de habilitación.	Contrato de Obra No.02-BS-0101-2022 y Contrato de Interventoría 02-BS-0106-2022
7). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHES en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.				X	Se realizan los diferentes comités semanales de ejecución del contrato No.02-BS-0101-2022 reflejados en el informe mensual	Informe Mensual Interventoría 006
8). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X				Se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros Cuenta No 482800016370 Davivienda

9) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X				No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
10). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.			X		Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Certificaciones Bancarias mensuales
11). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X				Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Certificaciones Bancarias mensuales
12). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.			X		Presenta el informe de ejecución del convenio, mediante radicado No. SISSCO-2023-CS-018981 del 17/11/2023 Radicado 2023-ER-40193 del 24 de noviembre de 2023.	Oficio radicado No. radicado No. SISSCO-2023-CS-018981 del 17/11/2023
13). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	Informe de Seguimiento Mensual
14). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	Informe de Seguimiento Mensual
15). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.

117

16). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Se cumple a través del Contrato de Obra 02-BS-0101-2022 y la Interventoría 02-BS-0106-2022.	Contrato de Interventoría 02-BS-0106-2022
17). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X				Se suscriben las actas de inicio del Contrato de Obra No. 02-BS-0101-2022 y del Contrato de Interventoría No. 02-BS-0106-2022	Actas de inicio
19). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X				Para el presente periodo se han analizado y de ser el caso acatado las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
20). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X				Para el presente periodo se ha asistido a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen	Informe de Seguimiento Mensual, Actas de Comité Operativo y Presentaciones de Comité Operativo
21). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X				Para el presente periodo se han atendido los requerimientos u observaciones que presentó la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor en el marco del Comité Operativo	Informe de Seguimiento Mensual, Actas de Comité Operativo y Presentaciones de Comité Operativo
22). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.				X	No se ha iniciado	N/A
23). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X				Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual

24). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.				X	Para el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad o anomalía en la ejecución del convenio.	N/A
25). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X				Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
26). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.				X	Se da respuesta a comunicado No. 2-2023-11782 del 29 de mayo de 2023 con asunto: "Solicitud información programa "Vamos a la Obra". Radicado en la Subred bajo el consecutivo Orfeo No 20233500114232 del 30 de mayo de 2023.	Radicado en la Subred bajo el consecutivo Orfeo No. 20231000083521 del 31 de mayo de 2023
27). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X				Para el presente periodo se ha dado estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual	Informe de Seguimiento Mensual
28). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaria Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS
29). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, c) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique), Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas, e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado, g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio,				X	Continúan en ejecución los contratos de obra No. 02-BS-0101-2022 y Contrato de Interventoria No.02-BS-0106-2022	Actas de Inicio

118

planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias.						
30). La Subred deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación				X	Para el periodo del informe no se ha realizado ningún trámite ante la secretaria Distrital de Planeación. Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual
31). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo no se realizó socialización a la comunidad.	N/A
32). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídas por la Subred.				X	El convenio se encuentra en ejecución	N/A
33). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X				Para el presente periodo, se encuentra en ejecución el contrato con EGAT No. 02-BS-0247-2021	Acta de inicio y Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0247-2021
34). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaria Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.				X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaria Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	N/A
35). Dar cumplimiento con los requerimientos urbanísticos que se encuentran incluidos dentro del Plan Maestro de Equipamientos de Salud, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Regularización y Manejo PRM Resolución 1767 de 2018.				X	Para el presente periodo no se ha iniciado con los tramites referente al PRM	N/A
36) Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 – Plan de Contingencia – Traslado o Cierre de Servicios.				X	Aun no se requiere presentar	N/A
37) Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.			X		Se cumplió a través de los procesos de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista de obra y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual

38) Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group). (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms)			X		Se cumplió a través de los procesos de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual
39) La SDS Revisará y aprobará la contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en o por encima US$5 millones. Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.				X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US$5.000.000).	Informe de Seguimiento Mensual
40) La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultura) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.			X		Se cumplió a través de los procesos de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual
41) Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución.			X		Presenta el informe de ejecución del convenio, mediante radicado No. SISSCO-2023-CS-018981 del 17/11/2023 Radicado 2023-ER-40193 del 24 de noviembre de 2023.	Oficio radicado No. radicado No. SISSCO-2023-CS-018981 del 17/11/2023
42) La Subred deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o	X				La Subred ha adelantado acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género	Informe de Seguimiento Mensual

interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados						
43) La Subred deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X				La Subred ha desarrollado acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso	Informe de Seguimiento Mensual
44) Adelantar consulta ante la EGAT para realizar asesoria en la fase precontractual, en caso de que esta no acepte proceder con las acciones necesarias de acuerdo con el manual de contratación para la adquisición de la dotación objeto de este convenio, la cual deberá contar con concepto técnico previo de la SDS	X				Para el presente periodo, se encuentra en ejecución el contrato con EGAT No. 02-BS-0247-2021	Acta de inicio y Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0247-2021
45) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio	X				Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Primer desembolso	$378.382.884	262212	15/03/21	Fuente: FFDS-SDS
Segundo desembolso	$691.617.116	262213	15/03/21	Fuente: FFDS-SDS
Tercer desembolso	$15.297.525.187	3286	24/08/21	Fuente: FFDS-SDS
Total	**$16.367.525.187**			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
	$ 47.808.515	**44.71%**
OBSERVACIONES:		

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
Recurso Humano	**$ 1.779.667**	**2.13%**	**$ 1.779.667**
Gastos Administrativos	**$ 210.222**	**2.13%**	**$ 210.222**
Apoyo Logístico	**$ 286.706**	**2.13%**	**$ 286.706**
TOTAL	**$2.276.596**		
OBSERVACIONES: **Movimiento correspondiente del periodo 12/05/2023 a 11/06/2023**			

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
	$ 50.085.111	**46.84%**
OBSERVACIONES:		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1. Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Etapa 1	18/12/2020	18/12/2020	Al periodo de reporte del presente informe la interventoria no ha aprobado ningún producto de la Etapa 1 o Etapa 2	
Producto 1 Informe diagnóstico	12/01/2021	12/01/2021		
Producto 2 Diagnostico para el análisis geotécnico y diseño estructural	17/02/2021	17/02/2021		
Producto 3 Esquema básico	20/04/2021	20/04/2021		
Producto 4 anteproyecto	30/07/2021	30/07/2021		
Producto 5 Proyecto definitivo	16/09/2021	16/09/2021		
Producto 6 y 7 gestión ante la secretaria distrital de salud y las empresas de servicios públicos	12/11/2021	12/11/2021		
Tramite de licencia de construcción	24/11/2021	24/11/2021		
Fin productos 6 y 7	09/03/2022	09/03/2022		
Fase de construcción	03/05/2022	03/05/2022		
Etapa 2	09/06/2022	09/06/2022		
Producto 1 informe diagnostico	06/07/2022	06/07/2022		
Producto 2 diagnóstico para el análisis geotécnico y diseño estructural	26/08/2022	26/08/2022		
Producto 3 esquema básico	09/08/2022	09/08/2022		
Producto 4 ante proyecto	24/11/2022	24/11/2022		
Producto 5 Proyecto definitivo	09/03/2023	07/06/2023		
Producto 6 y 7 Gestión ante la secretaria distrital de salud y las empresas de servicios públicos.	07/06/2023	17/10/2023		
Tramite de licencia de construcción	07/06/2023	17/10/2023		
Entrega de la cesión área ocupada	17/10/2023	18/03/2024		
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI X NO ____ *JUSTIFICAR POR QUE SE REQUIERE O NO AJUSTAR EL PLAN DE TRABAJO.*				

1.5. DESCRIPCIÓN

Acciones Realizadas en el Periodo
Se realizó comité operativo del convenio en el 25/05/2023 para presentar los avances de los convenios derivados. En el mes de mayo de 2023, se realizaron comités de obra semanales y entrega de informes semanales de los informes 25 al informe 28 los días 16 ,23 y 30 de mayo de 2023 y 6 de junio de 2023. Se realizó Seguimiento a cronograma de obra y los atrasos en la programación presentados por el consorcio la victoria.

Seguimiento a los entregables de productos 1 y 2 de la etapa 1 y 2 de los componentes redes, urbanismo, topográficos, geotécnico y estructural, PMA. Se continua en los estudios de suelos y vulnerabilidad sísmica y se está en espera de informe por parte de la consultoría y aprobación por la interventoría. Se tiene aprobación por interventoría de los Diagnósticos de levantamiento topográfico de las Etapas 1 y 2 por parte de interventoría. El día 10 de mayo se envía, invitación a interventoría de reunión presencial, con el objetivo de evaluar la situación actual del contratista de obra. El 15 de mayo la interventoría presentó observaciones al diagnóstico del componente hidrosanitario y RCI de la etapa 1 y 2 del informe diagnóstico presentado El 23 de mayo de 2023 Se realiza comité de seguimiento presencial donde no asiste el contratista de obra Consorcio La Victoria El 16 de mayo, la consultoría le indica fechas de compromiso adquiridas: Entrega de informes mensuales 1-2 para el 19 de mayo, entrega de informe mensual 3 y 5 para el 25 de mayo, entrega de complementación de la documentación del profesional eléctrico para el 17 de mayo. Pese a los compromisos adquiridos, a la fecha no han sido entregados los informes mensuales 1 y 2, ni la documentación complementaria del profesional eléctrico. El 24 de mayo de 2023, la Interventoría Consorcio Interhospitales II entrega actualización informe de incumplimiento por el contratista, tasación de multas y la posibilidad de caducidad del Contrato de Obra No.02-BS-0101-2022. Este mismo día, se realiza reunión con interventoría Consorcio Interhospitales II donde informa que se debe contemplar la caducidad del Contrato de Obra No.02-BS-0101-2022. El 9 de junio de 2024 la Oficina Jurídica de la Subred, solicito información por parte de la entidad de las presuntas obligaciones incumplidas por el Consorcio la Victoria El día 9 de junio la interventoría dio respuesta al oficio LV-180-2022 en atención a la verificación del PMA Se tiene un avance programado del 64,97% frente a un ejecutado del 33,57% donde se registra un atraso en el proyecto frente a la programación del 31,40%
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo
Plan de Trabajo: Entrega de PMA y componentes de Vulnerabilidad, Suelos, Arquitectura, Redes Eléctricas, Redes Hidrosanitarias, Estructura, Urbanismo. Seguimiento a programa de obra entregado por la consultoría. Actualización oficio de presunto incumplimiento por parte de la interventoría. Seguimiento al proceso administrativo de posible incumplimiento al Contrato de Obra 02-BS-0101-2022.

1.6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Acumulados al Presente Periodo	$ 344.081.621,34	Periodo Reportado	
Cuenta No 482800016370	Tipo de Cuenta CTA AHORROS BANCO DAVIVIENDA	Mayo 2023	$ 82.497.014,00

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Ejecución del componente consultoría y/o estudios

(Para cada contrato de consultoría diligenciar y suministrar información como para el componente de obra.)

2.1.1. Información básica diseño:

Proceso de selección No.	CA-006-2022
Número del contrato	02-BS-0101-2022
Estado actual del Contrato:	*Vigente*

Objeto	Elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UHMES Salud Mental).		
Contratista	CONSORCIO LA VICTORIA		
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena- Jefe oficina Asesora de Desarrollo Institucional		
Valor	$15.643.294.407	**Duración inicial (meses)**	16 MESES
Fecha de iniciación:	24/11/2022	**Fecha de terminación inicial:**	**23/03/2024**
Prórrogas: (1) - Fecha	N/A		
(2) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha	N/A		
(2) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha			
Fecha Actual Terminación	**23/03/2024**		
Valor Actual Contrato	$15.643.294.407		

2.1.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregue la información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.1.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	44-44-101261519	24/11/2022	27/03/2029	$6,257,317,762.80	N/A	31/10/2022	29/10/2022
POLOZA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	41-40-101046538	24/11/2022	26/03/2024	$500,000,000	N/A	31/10/2022	29/10/2022

OBSERVACIONES:

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ folios.

124

2.1.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente consultoría y/o estudios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
02-BS-0101-2022	Elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UHMES Salud Mental).	$15.643.294.407	33,57%	66,43%
OBSERVACIONES:				

2.1.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
En el mes de mayo de 2023 realizaron comités de obra semanales y entrega de informes semanales del informe 25 al informe 28 Se continua con mesas de trabajo para definir PMA por parte del Consorcio La victoria. Se continua con los estudios de diagnóstico de la infraestructura física en los componentes Vulnerabilidad, Suelos, Arquitectura, Redes Eléctricas, Redes Hidrosanitarias, Estructura, Urbanismo. Se envió informes diagnósticos componentes topográficos, geotécnico redes, arquitectónico urbanismo, ambiental y estructural donde se tienen observaciones por parte de la interventoría las cuales no se han subsanado. Se realizó aprobación de diagnóstico topográfico por parte de la interventoría Se tiene un avance programado del 64,97% frente a un ejecutado del 33,57% donde se registra un atraso en el proyecto frente a la programación del 31,40%
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo de reporte
Plan de Trabajo Entrega de diagnósticos etapa 1 y 2 por parte de la consultoría Seguimiento PRM y componente urbanistico Entrega plan de contingencia Entrega de PMA etapa 1 y 2, esquemas básicos Entrega vulnerabilidad y suelos Seguimiento a programa de obra contenidas en el anexo técnico.

2.1.6. Información básica interventoría:

Proceso de selección No.	CM-009-2022
Número del contrato	02-BS-0106-2022
Estado actual del Contrato:	*Vigente*
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para adelantar la elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UMHES Salud Mental)
Contratista	CONSORCIO INTERHOSPITALES II
Supervisor	MARCIA GREICY GUCANEME VALBUENA

Valor	$ 1.945.209.971	**Duración inicial (meses)**	16 MESES
Fecha de iniciación:	24/11/2022	**Fecha de terminación inicial:**	23/03/2024
Prorrogas: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosi (1) - Fecha	**N/A**		
Fecha Actual Terminación	23/03/2024		
Valor Actual Contrato	$ 1.945.209.971		

2.1.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			N/A	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.1.8. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
Póliza de cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	CBO-10001 5412	20/10/2022	24/03/2029	486.302.492,50	N/A	16/11/2022	11/11/202
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	CBO-10000 3622	20/10/2022	24/03/2024	299.951.377,53	N/A	16/11/2022	11/11/202

OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en folios

2.1.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente consultoría y/o estudios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA

122

			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
02-BS-0106-2022	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para adelantar la elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UMHES Salud Mental)	1.945.209.971	**33,57%**	**66,43%**
OBSERVACIONES:				

2.1.10. Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
-En el mes de mayo de 2023 realizaron comités de obra semanales y entrega de informes semanales 25,26,27,28 y 29, se informó las actividades de cada semana, compromisos y entregables por parte de la interventoría y contratista de obra. -Se realizó Seguimiento a cronograma de obra y los atrasos en la programación presentados por el consorcio la victoria. -Solicitud de entrega del PMA componentes geotécnico y estructural -Se entregó trazabilidad a los productos 1 y 2 por parte de la interventoría -Se están realizando las observaciones a los estudios de diagnóstico de la infraestructura física en los componentes Vulnerabilidad, Suelos, Arquitectura, Redes Eléctricas, Redes Hidrosanitarias, Estructura, Urbanismo. Está en revisión del Plan Medico Arquitectónico – PMA por parte de interventoría para la Etapa 1 de Salud Mental - La consultoría a la fecha no ha completado los entregables y correcciones correspondientes a los productos 1 y 2 de las etapas 1 y 2 -Se recibe oficio por parte de la interventoria donde manifiesta que se apliquen pólizas al contratista, a lo cual la subred solicita a la interventoría actualización de documentación la cual entrego 24 de mayo mediante comunicado CINTII-0133-2023 Se tiene un avance programado del 64,97% frente a un ejecutado del 33,57% donde se registra un atraso en el proyecto frente a la programación del 31,40%.
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo de reporte
Plan de Trabajo: Entrega de corrección por parte de la consultoría para las etapas 1 y 2 Entrega de informes mensuales Entrega de Actas de comité. Seguimiento a programa de obra contenidas en el anexo técnico. Actualización de oficio de presunto incumplimiento por parte de la interventoría Entrega de correcciones a los diagnósticos de infraestructura existente. Seguimiento PMR la victoria.

2.2 Ejecución del componente obra:

Para cada contrato de obra e Interventoría derivado del convenio, suministrar la siguiente información:

2.2.1 Información básica:

Proceso de selección No.	CA-006-2022		
Número del contrato	02-BS-0101-2022		
Estado actual del Contrato:	*Vigente*		
Objeto	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UHMES SALUD MENTAL).		
Contratista	CONSORCIO LA VICTORIA		
Supervisor	MARCIA GREICY GUCANEME VALBUENA		
Valor	$15.643.294.407	**Duración inicial (meses)**	16 MESES
Fecha de iniciación:	**24/11/2022**	**Fecha de terminación inicial:**	**23/03/2024**
Prórrogas: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha	**N/A**		
Fecha Actual Terminación	**23/03/2024**		
Valor Actual Contrato	$15.643.294.407		

2.2.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregue la información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.2.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)

A23

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	44-44-10126151 9	24/11/202 2	27/03/202 9	$6,257,317,762.80	N/A	31/10/2022	29/10/2022
POLOZA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	41-40-10104653 8	24/11/202 2	26/03/202 4	$500,000,000	N/A	31/10/2022	29/10/2022
OBSERVACIONES:								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en () folios.

2.2.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
02-BS-0101-2022	Elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UHMES Salud Mental).	15.643.294.407	**0%**	**100%**
OBSERVACIONES: No se ha iniciado ejecución de obra – Se está en etapa de estudios y diseños				

2.2.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Período
El contrato es un contrato de llave en mano durante el periodo de mayo se encuentra en fase de diagnósticos y esquemas iniciales por lo cual no se cuenta con el componente de actividades de obra
Acciones a Realizar en el Siguiente Período
N/A

2.2.6. Información básica Interventoría:

Proceso de selección No.	CM-009-2022		
Número del contrato	02-BS-0106-2022		
Estado actual del Contrato:	*Vigente*		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADELANTAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UMHES SALUD MENTAL)		
Contratista	CONSORCIO INTERHOSPITALES II		
Supervisor	MARCIA GREICY GUCANEME VALBUENA		
Valor	$ 1.945,209.971	**Duración inicial (meses)**	16 MESES
Fecha de iniciación:	**24/11/2022**	**Fecha de terminación inicial:**	**23/03/2024**
Prórrogas: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			

(3) - Fecha	
Adiciones: (1) - Fecha	**N/A**
(2) - Fecha	
(3) - Fecha	
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha	**N/A**
Fecha Actual Terminación	**23/03/2024**
Valor Actual Contrato	$ 1.945.209.971

2.2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			N/A	N/A		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.2.8. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
Póliza de cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	CBO-10001 5412	20/10/2022	24/03/2029	486.302.492,50	N/A	16/11/2022	11/11/202
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	CBO-10000 3622	20/10/2022	24/03/2024	299.951.377,53	N/A	16/11/2022	11/11/202
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en () folios.

2.2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
02-BS-0106-2022	interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para adelantar la elaboración de los estudios y diseños integrales y la adecuación, reforzamiento y	$1.945.209.971	0%	100%

	reordenamiento para la habilitación del servicio de salud mental de la USS La Victoria (UMHES Salud Mental)			
OBSERVACIONES: No se ha iniciado ejecución de obra – Se está en etapa de estudios y diseños				

2.2.10. Descripción

Acciones Realizadas en el Período
El contrato es un contrato de obra llave en mano durante el periodo de mayo se encuentra en fase de diagnósticos y esquemas iniciales por lo cual no se cuenta con el componente de actividades de interventoría de obra.
Acciones a Realizar en el Siguiente Período
N/A

2.3 Ejecución del componente dotación

Para cada contrato de dotación suministrar la siguiente información:

2.3.1 Información básica:

Proceso de selección No.	**N/A**		
Número del contrato	**N/A**		
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato o contratos.*		
Objeto	**N/A**		
Contratista	**N/A**		
Supervisor	**N/A**		
Valor	**N/A**	**Duración inicial (meses)**	**N/A**
Fecha de iniciación:	**N/A**	**Fecha de terminación inicial:**	**N/A**
Prórrogas: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha	**N/A**		
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Fecha Actual Terminación	**N/A**		
Valor Actual Contrato	**N/A**		

2.3.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TOTAL	**N/A**	**N/A**		

PROVEEDOR No de Contrato	COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA (No y Fecha)	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.3.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ Folios.

2.3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.3.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Período Informado
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiente Período Informado
N/A

3 EJECUCIÓN

3.1 Resumen de la ejecución del convenio a la fecha:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo No.	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor del convenio (FFDS)	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura	1.177.000.000	$16.367.525.187	$16.367.525.187	22.58%

125

	Adición 1 y N 1	**71.283.901.152**			
		107.000.000			
Gastos del convenio					
Consultoría y/o Estudios	**02/01/23**	**15.643.294.407**	N.A.	N.A.	33,57%
Estudios y diseños	**02/01/23**	**1.945.209.971**	N.A.	N.A.	33,57%
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
Total, gastos del convenio					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Rendimientos financieros acumulados.	N.A.	**Devolución de rendimientos financieros.**		N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:					

Nota: cuando se trate del informe final se deberá realizar un resumen ejecutivo del desarrollo del convenio.

3.2. REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Diligencie solo la tabla correspondiente, según indicador de meta al que pertenezca el proyecto. Indique el % de avance en cada componente. En caso de que no aplique diligencie el campo con un N/A.

Indicador No 1: Porcentaje de avance en construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias. Línea Base. 4,3%. (Meta: 75 %) para el 2024,
Se programó vigencia 2020 el 8.41% y por cada instalación hospitalaria (UMHES Santa Clara y CAPS del conjunto hospitalario San Juan de Dios, Hospital Bosa y Hospital de Usme) el 2.80%. De acuerdo a cada criterio del indicador.

CRITERIOS DE INDICADOR	Adjudicación licitación llave en mano (%)	Diseño final de detalle (%)	Obtención de Licencia de Construcción (%)	Ejecución en Obra (%)	Dotación Entregada (%)	Calculo del indicador (%)
Programado						
Ejecutado *						

*Línea base

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)

Indicador No 3: Indicador No 3: Porcentaje de avance en estructuración de instalaciones hospitalarias. Línea de Base. 0% (Meta: 100%)

Diseño Adjudicado (%)	Diseño final de detalle (planos definitivos) (%)

Indicador No 4: Porcentaje de avance en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 de varios servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención). LB. 1%. (Meta: 80%)

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Adjudicada (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
32.57%	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

126

4 OTROS:

4.1 Relación de visitas de entes de control: *A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias*

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

(NOTA : si no se recibieron visitas de entes de control registrar los espacios con no aplica).

Luis Oscar Galves Mateus
Agente Especial Interventor
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rojas Berincua		04.12.24
Aprobado por:	Bertha Sofia Diaz Quevedo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Nota: La Información reportado en el presente informe corresponde a la ejecución del convenio en el periodo reportado. La Jefe de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional que firma se encuentra en el cargo desde el 08 de julio de 2024 y el Agente Especial Interventor toma posesión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. a partir del 07 de mayo de 2024 mediante Acta de Posesión No. DPSS-I-003-2024

	Nombre	Firma	Fecha
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Técnico (infraestructura y/o dotación): (Añadir filas abajo según necesidad)*	Andrés F. Olmos L		9-12-2024
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *Supervisor del convenio*	[illegible]		09-12-24
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Financiero): (Añadir filas abajo según necesidad)*			
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Jurídico): (Añadir filas abajo según necesidad)*			

(NOTA: El informe debe radicarse en original anexando todos los soportes impresos correspondientes al cumplimiento de los compromisos y en un CD. En el caso que corresponda al informe final, adicionalmente se debe radicar un informe ejecutivo.)